

El aprendizaje de los Sujetos del Derecho Internacional a través de la implicación activa de los estudiantes

Learning about the Subjects of International Law through active involvement of students

Adriana Fillol Mazo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6607-4991>

Universidad de Sevilla

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

afillol@us.es

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447225408.027>

Pp.: 413-427



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Resumen

La consecución de una educación superior de calidad que dote al estudiante de conocimientos y capacidades transferibles y necesarias para el mundo laboral presente y futuro es uno de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior. En este contexto, para desarrollar progresivamente un cambio del modelo docente tradicional hacia un modelo que profundice en la implicación del estudiante en su aprendizaje, se pueden emplear los llamados *Ciclos de Mejora en el Aula* (CIMA). El siguiente trabajo se centra en mostrar el desarrollo y la aplicación de un CIMA, que ha tenido una duración de 12 horas, sobre el tema del programa docente relativo a los Sujetos del Derecho Internacional. Este CIMA se ha basado en un modelo metodológico que promueve el aprendizaje crítico natural, centrándose en la reelaboración de las ideas de los estudiantes a los efectos de resolver un problema inicial planteado.

Palabras clave: Derecho internacional público, grado en derecho, docencia universitaria, desarrollo profesional docente, sujetos del derecho internacional.

Abstract

One of the objectives of the European Higher Education Area is to achieve quality higher education that equips students with transferable knowledge and skills necessary for the present and future world of work. In this context, in order to progressively develop a change from the traditional teaching model to a model that deepens the involvement of students in their learning, the so-called *Classroom Improvement Cycles* (CIMA) can be used. The following work focuses on showing the development and application of a CIMA, which lasted 12 hours, on the subject of the teaching program related to the Subjects of International Law. This CIMA was based on a methodological model that promotes natural critical learning, focusing on the re-elaboration of the students' ideas in order to solve an initial problem posed by the students.

Keywords: Public international law, law degree, university teaching, teacher professional development, subjects of international law.



Introducción

El *Ciclo de Mejora en el Aula* (CIMA) (Delord, Hamed y otros, 2020) se ha desarrollado sobre la asignatura de *Derecho Internacional Público* (asignatura obligatoria anual del Grado en Derecho), con una duración de 12 horas. El grupo sobre el que se ha aplicado este Ciclo consta de 45 alumnos matriculados, de los cuales en torno a la mitad asisten con regularidad a clase y siguen evaluación continua. Las clases se imparten los lunes, martes y miércoles y cada sesión tiene la duración de 1 hora. Este CIMA tiene una conexión clara con el anterior, pues se ha desarrollado en el marco de la misma asignatura y para el mismo Grado. El CIMA anterior se centró en los temas del Arreglo Pacífico de Controversias y el Control del Uso de la Fuerza Armada en Derecho Internacional (Fillol, 2022).

Diseño previo del CIMA

Antes de abordar un nuevo tema del programa docente, elaboro un *Mapa de Contenidos* (Porlán y Villarejo-Ramos, 2022) con el objetivo de organizar las actividades que se van a desarrollar en el aula. La elaboración de los mapas de contenidos permite hacer visibles las relaciones entre los contenidos del tema y resaltar los de mayor importancia o aquellos que son más organizadores y que actúan de base para dar sentido a un esquema de aprendizaje. Además, permite dar respuesta a la siguiente cuestión: *¿Qué contenidos de aprendizaje quiero que consigan alcanzar la mayoría de mis estudiantes?* (García-Díaz, Porlán y Navarro, 2017). A continuación, presento el mapa del tema relativo a los Sujetos del Derecho Internacional (figura 1), en el que aparecen incluidos los *problemas claves* (De Alba-Fernández y Porlán, 2020) que van a ser abordados por los estudiantes en las actividades que se van a desarrollar en el aula con su participación activa.

Mapas de contenidos y problemas claves

Los problemas clave coinciden con los que se plantean en el cuestionario inicial (ver apartado correspondiente) y están marcados en color naranja, haciéndose referencia con ello a contenidos de *carácter procedimental*, utilizados para dinamizar el aprendizaje y presentar los contenidos en forma de preguntas. Los contenidos en color verde son de *carácter conceptual*, utilizados para que los alumnos aprendan desde el punto de vista de la construcción de ideas. Los contenidos de color gris son de *carácter actitudinal*, empleados para fomentar valores que deben regir las relaciones entre los Estados de la comunidad internacional. Hay también





Figura 1. Mapa de contenidos: Los Sujetos del Derecho Internacional.



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

cuestiones transversales entre los contenidos que aparecen señaladas con flechas azules de mayor grosor.

Modelo metodológico y secuencias de actividades

El modelo que he desarrollado se ha basado en la reelaboración de las ideas de los estudiantes. Con este modelo se ha pretendido que en el aula no haya posiciones jerárquicas que puedan dar lugar a la sumisión intelectual. En este sentido, el modelo metodológico diseñado puede resumirse en el siguiente esquema:

- Pp (planteamiento de problema);
- IAi (Ideas de los Alumnos iniciales);
- AC (Actividad de Contraste);
- IAF (Ideas de los Alumnos finales).

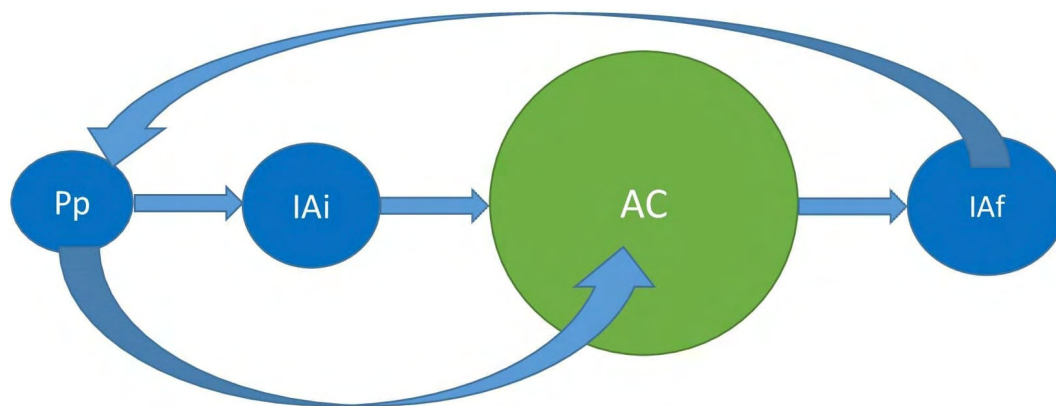


Figura 2. Modelo metodológico aplicado.

El planteamiento de problemas clave va a guiar la secuencia de actividades que se van a realizar en el aula. A su vez, para conocer las ideas finales de los alumnos se les volverá a preguntar sobre dichos problemas, en aras de observar si ofrecen respuestas más construidas que indiquen que su aprendizaje ha sido positivo.

Así pues, lo que he pretendido es implementar un modelo en el que las ideas y resoluciones de los alumnos sean tenidas en consideración para abrir un debate y una negociación crítica entre todos, a los efectos de resolver los problemas clave planteados en el mapa de contenidos y en los cuestionarios iniciales. En este sentido, la secuencia de actividades ha sido organizada para resolver los problemas planteados, tanto en el mapa como en los cuestionarios.

Tabla 1. Secuencia de Actividades

Actividad Tiempo	Descripción
Sesión 1: Planteamiento del problema	
I.1 10 min	Explico cómo vamos a organizar las siguientes sesiones y ofrezco instrucciones sobre qué material deben preparar (leer y consultar en casa) y dónde pueden localizar la información facilitada, en el marco de la plataforma, para guiar su proceso de aprendizaje.
Pp.2 50 min	Cuestionario Inicial de conocimientos previos. A continuación de la introducción, les paso presencialmente a los estudiantes un cuestionario inicial de problemas clave (que se corresponden con los contenidos importantes del tema, de acuerdo al mapa de contenidos), con el objetivo de despertar el interés y valorar si tienen ideas previas sobre el tema de los sujetos del derecho internacional. Ofrezco instrucciones sobre cómo deben entregar el cuestionario (de forma anónima), recalando que no es un examen.
Sesión 2: Actividad de Contraste	
AC.3 60 min	Proyección de vídeo explicativo sobre Sujetos del Derecho Internacional Público: https://www.youtube.com/watch?v=Tv89bGulIWU (6 min). Posteriormente lectura individual de materiales de clase relativos a las preguntas 1 y 2 del cuestionario inicial (50 min): 1. <i>¿Cuáles son los sujetos del derecho internacional?</i> 2. <i>¿Tienen todos los sujetos la misma consideración e importancia en el derecho internacional?</i>
Sesión 3: Actividad de Contraste	
AC.4 60 min	Realización, en grupos de 4 estudiantes (en total 6 grupos), de una ficha bibliográfica sobre los materiales entregados en la sesión anterior para responder a las preguntas 1 y 2 del cuestionario. La ficha entregada se tiene en cuenta para la calificación en la evaluación continua.
Sesión 4: Ideas finales de los alumnos	
Iaf.5 40 min	Debate colectivo, entre la profesora y los estudiantes para analizar, de forma constructiva y con espíritu crítico, las respuestas incluidas en la ficha bibliográfica con relación a las preguntas 1 y 2 del cuestionario inicial.
Pp.6 20 min	Planteamiento de las preguntas 3 y 4 del cuestionario inicial: 3. <i>¿Qué capacidades o prerrogativas se tienen en cuenta para afirmar que estamos ante un sujeto de derecho internacional?</i> 4. <i>¿Quiénes son los sujetos primarios y originarios del derecho internacional?</i> Se ofrecen instrucciones para la lectura de materiales que serán trabajados en la siguiente sesión, en concreto: Lectura de la Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre el asunto de las reparaciones de los daños sufridos al servicio de Naciones Unidas.
Sesión 5: Actividad de Contraste	
AC.7 60 min	Elaboración por grupos de trabajo de una ficha temática sobre las cuestiones clave de la Opinión consultiva en relación con las preguntas 3 y 4 del cuestionario inicial. La ficha temática se tiene en cuenta para la calificación de evaluación continua.



Actividad Tiempo	Descripción
Sesión 6: Ideas de los Alumnos Finales	
IAf.8 60 min	Debate colectivo entre la profesora y los estudiantes para analizar y construir con ideas mejoradas las respectivas fichas temáticas elaboradas en grupos de trabajo, y ver su relación con las preguntas 3 y 4 del cuestionario inicial.
Sesión 7: Actividad de Contraste	
AC.9 60 min	Realización, en grupos de 4 estudiantes, de lectura de la Declaración AEPDIRI sobre el derecho a la libre determinación de los pueblos y su relación con el caso de Cataluña (referéndum), para responder a la pregunta 5 del cuestionario inicial: 5. <i>¿Cuáles son los llamados sujetos no estatales del Derecho Internacional?</i>
Sesión 8: Ideas finales de los alumnos	
IAf.10 40 min	Debate colectivo, entre la profesora y los estudiantes para analizar las respuestas, tras la lectura de la Declaración de AEPDIRI y debatir sobre si el pueblo catalán tiene derecho a la libre autodeterminación de los pueblos atendiendo al derecho internacional.
Pp.11 20 min	Explicación para entrega de un trabajo voluntario (análisis jurídico de noticia) que tienen que hacer los alumnos sobre las empresas multinacionales y los acaparamientos de tierras (en relación con la pregunta 5 del formulario).
Sesión 9: Planteamiento del problema + Ideas finales de los alumnos	
Pp.12 30 min	Lectura en grupo para elaboración, en casa, de un caso práctico sobre los sujetos del derecho internacional. Entrega en clase en la siguiente sesión. Las preguntas planteadas en el caso práctico son: 1. <i>En el texto ¿aparecen citados sujetos primarios y originarios del DIP? En caso afirmativo, ¿qué sujetos son?</i> 2. <i>¿Aparecen citados otros sujetos del DIP? Si consideran que están citados diversos sujetos, debe indicar cuáles son y el alcance de la personalidad jurídica internacional de los mismos.</i> 3. <i>La ONG mencionada, ¿tiene personalidad jurídica internacional? ¿Puede tener reconocido algún estatuto especial?</i> La entrega de la práctica se tiene en cuenta para la calificación de evaluación continua.
IAf.13 30 min	Reflexión y debate en grupo sobre el análisis jurídico de la noticia sobre empresas y acaparamiento de tierras.
Sesión 10: Actividad de Contraste	
AC.14 60 min	Debate colectivo para analizar las preguntas formuladas en el caso práctico trabajado fuera del aula. Elaboración de un esquema final en la pizarra con la participación de los estudiantes sobre todos los problemas clave del tema de la subjetividad internacional (llevándose a cabo un análisis transversal y en red en este tema para visualizar las conexiones entre los contenidos).



Actividad Tiempo	Descripción
Sesión 11: Ideas finales de los alumnos	
IAf.15 60 min	Elaboración de preguntas cortas y tipo test del tema abordado en la plataforma virtual black-board, con posibilidad de auto-corrección.
Sesión 12: Ideas finales de los alumnos	
IAf.16 60 min	Afianzando las ideas finales tras la vuelta al cuestionario inicial. En esta sesión lo que se pretende es conocer si el proceso de aprendizaje, tras las actividades de contraste, ha sido fructífero. De manera que se constate un inicio del conocimiento y un final (Finkel, 2008), en el sentido de que tras la última actividad de contraste volvamos a ver el cuestionario inicial y veamos la evolución de los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

Cuestionario inicial-final

Nuestros estudiantes suelen tener modelos mentales que interaccionan con los contenidos que les queremos enseñar. Analizarlos *a priori* es fundamental para conseguir un aprendizaje de calidad (Porlán, 2017). Además, conocer los cambios que se dan en ellos durante y después de las clases nos permite evaluar realmente lo que han aprendido y saber dónde están sus mayores dificultades de aprendizaje. Por tanto, al inicio de la secuencia de actividades se les pasó a los estudiantes un cuestionario inicial. Las preguntas del cuestionario están planteadas, a su vez, en un orden lógico y a modo de preguntas encadenadas para guiar el procedimiento de aprendizaje del alumnado teniendo en cuenta el programa docente que debemos seguir (Carrillo-Salcedo, 1996).

Al finalizar la aplicación del CIMA se volvió a pasar el mismo cuestionario para que los alumnos contestasen nuevamente a la luz de lo aprendido con las actividades de contraste. El cuestionario inicial y final fue el siguiente:

1. *¿Cuáles son los sujetos del derecho internacional?*
2. *¿Tienen todos los sujetos la misma consideración e importancia en el derecho internacional?*
3. *¿Qué capacidades o prerrogativas se tienen en cuenta para afirmar que estamos ante un sujeto de derecho internacional?*
4. *¿Quiénes son los sujetos primarios y originarios del derecho internacional? ¿Por qué?*
5. *¿Cuáles son los llamados sujetos no estatales del Derecho Internacional?*



Aplicación del CIMA

En este apartado se va a explicar cuál ha sido la impresión recibida, como docente, durante las sesiones en las que se ha aplicado el CIMA, así como la evaluación positiva que se ha observado en relación al proceso de aprendizaje de los estudiantes tras haber realizado las actividades de contraste.

Relato resumido de las sesiones

En general, las actividades propuestas en las sesiones han contado con la participación e interés de los estudiantes. Desde que comenzó el curso a finales de septiembre de 2022, los alumnos se han volcado con las actividades de evaluación continua, al menos los que vienen a clase con asiduidad. Ello es el resultado del sistema de evaluación continua que aplico. Cada actividad se valora. La calificación final no sólo depende de un examen, sino que se determina mediante un reparto de porcentajes en los que toda actividad, participación e interés son valorados. Para ello divido la calificación de la asignatura en los siguientes porcentajes:

- 10 % de la calificación por la asistencia participativa en clase;
- 20 % por la participación activa en las actividades formativas complementarias, que son actividades que forman al estudiante fuera del aula y que complementan su aprendizaje al poder escuchar y debatir por ejemplo con expertos o al visitar instituciones o lugares que fomentan el entendimiento del derecho internacional en vivo y en directo;
- 10 % por la entrega y valoración de casos prácticos, análisis jurídico de noticias, fichas temáticas, fichas de lectura;
- 10 % por la entrega y exposición en grupo de trabajos voluntarios sobre cuestiones de interés o de actualidad en la comunidad internacional;
- y por último, un 50 % de la calificación por la nota de un examen tipo test al final de cada cuatrimestre, en el que se formulan preguntas trabajadas en clase y relativas a los problemas clave de cada tema del proyecto docente.

Así, pues, el clima de trabajo durante la aplicación del CIMA ha sido satisfactorio. No obstante, el tiempo previsto para las actividades del cronograma (de la tabla 1) no siempre se ha sido tal como estaba previsto en los cuadros, puesto que a veces otros debates o temas han surgido al inicio de las sesiones (dudas, comentarios sobre la evaluación, problemas de entrega de los trabajos, etc.) y han retrasado la actividad propuesta.



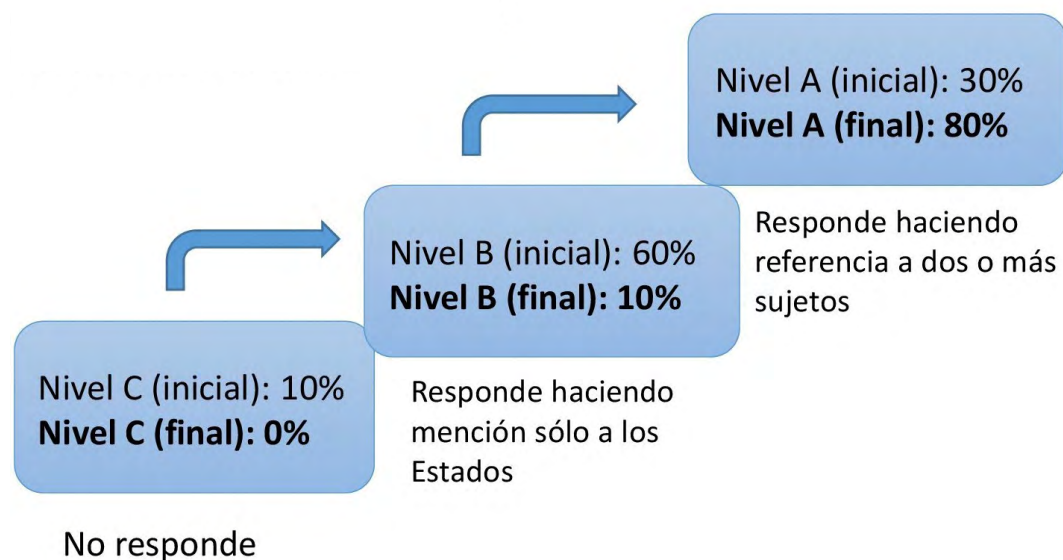
Asimismo, también he de decir que algunos miércoles los alumnos estaban un poco cansados para leer o trabajar en grupo en el aula, dado que el miércoles es el último día que imparto derecho internacional en ese grupo y el horario, al final de la tarde (de 19:00 a 20:00 h) no es el más adecuado para estar muy activos. En este sentido, a veces cuando una actividad requería el trabajo en grupo, los alumnos charlaban de otras cuestiones que nadan tenían que ver con la actividad propuesta (aunque no todos y no siempre). Por tanto, la dificultad encontrada ha sido en relación con el tiempo de las actividades, que no siempre ha sido cumplido, y al horario del grupo al final de la tarde. En relación con esto último hay que señalar que quizás debiera haber variado la dinámica en algunas sesiones, en el sentido de haber incluido más variedad de actividades, como el visionado de una película (como por ejemplo la *Isla Rosa*, relativa a un intento de creación de una micronación), o haber trabajado más con nuevas tecnologías (como por ejemplo Exelearning o Genially).

Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

En este apartado se comparan los conocimientos iniciales y finales de los estudiantes a partir del cuestionario, presentando, en su caso, las llamadas *Escaleras de Aprendizaje* (Rivero y Porlán, 2017). Como puede observarse, en todas las preguntas del cuestionario inicial, tras volver a pasarlo en la última sesión, los porcentajes de las respuestas del nivel A han aumentado. El nivel A se corresponde con respuestas más construidas y detalladas a las preguntas formuladas. Se aprecia que entre los alumnos que siguen el sistema de evaluación continua, más de la mitad de ellos se sitúan en el Nivel A al final de la aplicación del CIMA. En este sentido, la pregunta 3, relativa a las prerrogativas, es la que ha obtenido menor porcentaje de respuestas finales de nivel A (52%), mientras que la pregunta 1, relativa a los sujetos primarios del derecho internacional, es la que ha obtenido mayor porcentaje de respuestas finales nivel A (80%).



1. ¿Cuáles son los sujetos del derecho internacional?



2. ¿Tienen todos los sujetos la misma consideración e importancia en el derecho internacional?

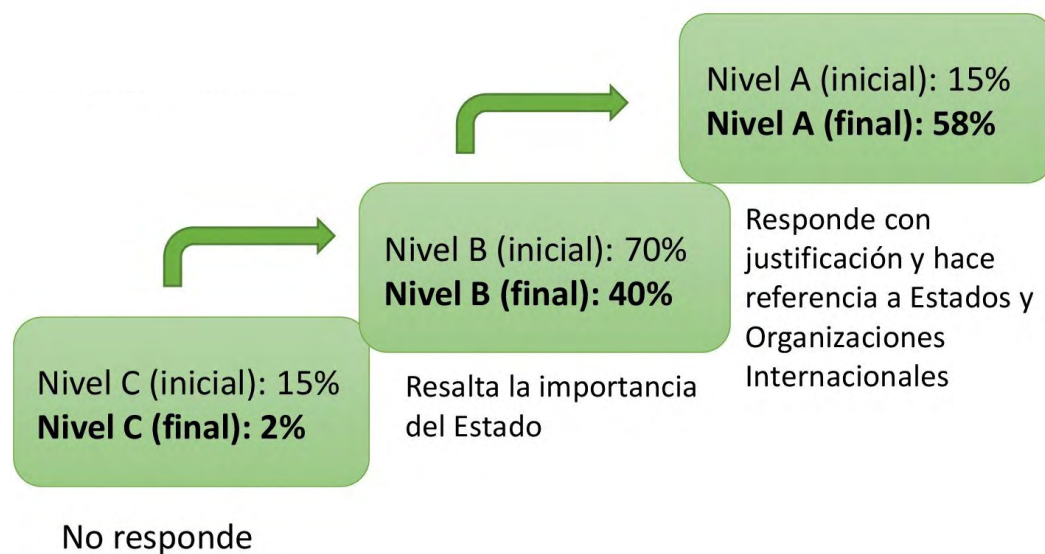
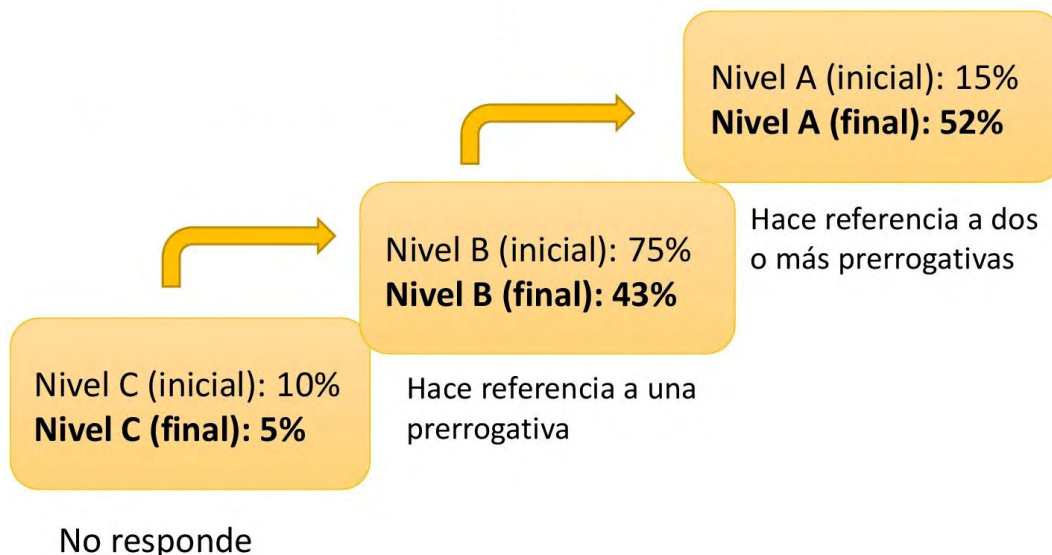


Figura 3. Escaleras de aprendizaje relativas a las preguntas 1 y 2 del cuestionario inicial/final

3. ¿Qué prerrogativas se tienen en cuenta para afirmar que estamos ante un sujeto de derecho internacional?



4. ¿Quiénes son los sujetos primarios y originarios del derecho internacional?
¿Por qué?

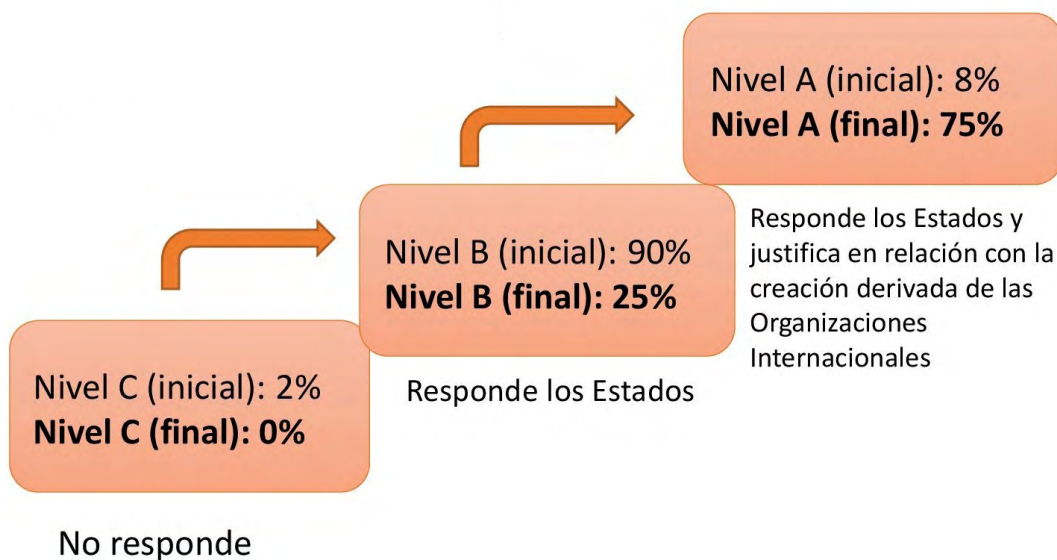


Figura 4. Escaleras de aprendizaje relativas a las preguntas 3 y 4 del cuestionario inicial/final

5. ¿Cuáles son los llamados sujetos no estatales del derecho internacional?

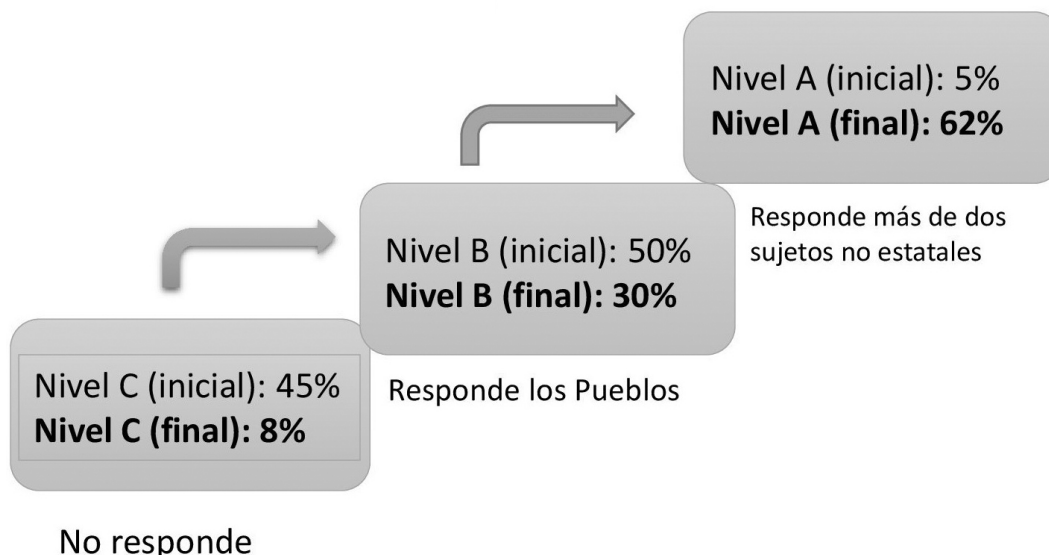


Figura 5. Escalera de aprendizaje relativa a la pregunta 5 del cuestionario inicial/final

Evaluación del CIMA

A continuación, a modo de evaluación del CIMA, destacaré aquellos aspectos que funcionaron mejor y otros que deberían mejorarse para el futuro atendiendo a mi experiencia personal en la aplicación de este Ciclo. Respecto a las cuestiones que funcionaron mejor quisiera resaltar que las preguntas concretas con aporte de materiales didácticos y vídeos aclaratorios despertaron el interés de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. También los problemas reales (como el caso de la Declaración de AEPDIRI sobre el referéndum catalán) suscitaron una alta participación. No funcionó de forma óptima la dinámica del trabajo en grupos por el problema del horario de clase al final de la tarde, dado que era la última sesión la clase de derecho internacional público. En cuanto a los aspectos que deberían mejorarse para el futuro, hay que destacar que habría que manejar las nuevas tecnologías a modo de despertar el interés cuando los estudiantes se sienten cansados, para variar las sesiones de trabajo en grupo. En este sentido el debate y las ideas clave pueden construirse, en directo, a través de la aplicación de Wooclap. Esta aplicación puede ser utilizada a través de QR o facilitando un enlace de conexión en directo. Se crea como una especie de tabla o pizarra virtual en la que todos podemos interaccionar al mismo tiempo y añadir comentarios o ideas clave a las preguntas que se formulen o incluso crear en directo juegos interactivos con fotos.



Aspectos a mantener o cambiar en un futuro CIMA

Los aspectos a mantener serían: la creación del mapa de contenidos, la formulación de problemas clave, a los que se irá dando solución a través de las actividades de contraste, la calificación por evaluación continua y las actividades para afianzar las ideas finales de los alumnos, para que no olviden lo aprendido. Los aspectos a cambiar serían: la introducción de mayor variedad de actividades, para variar la dinámica de las sesiones, así como la introducción de materiales y juegos mediante la aplicación de nuevas tecnologías.

Principios Docentes para el futuro

Como reflexión personal acerca de lo que he cambiado, aprendido y aplicado tras el desarrollo del CIMA quiero destacar los siguientes principios, los cuales guiarán para los próximos años mi modelo didáctico personal:

- a) Es sustancial *ayudar a los estudiantes a comprender los contenidos con su implicación*, para que aprendan haciendo e incluso fallando (Bain, 2005), puesto que el conocimiento no llega con la memorización de hechos aislados;
- b) Es de gran utilidad *conocer y trabajar las ideas iniciales de los alumnos* respecto a un problema o reto intelectual, para poder compararlas con las ideas finales alcanzadas;
- c) Favorece la construcción de las sesiones y facilita la labor docente la *presentación de los contenidos como preguntas clave*, pues el pensamiento concreto introduce y facilita el pensamiento en abstracto;
- d) Es provechoso, y aporta información relevante acerca de lo que sucede en el aula, el elaborar un *diario de las sesiones*, para analizar qué funciona y qué habría que modificar en torno a las actividades desarrolladas.

Referencias bibliográficas

- Bain, K. (2005). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Publicaciones Universidad de Valencia.
- Carrillo-Salcedo, J.A. (1996). *Curso de Derecho Internacional Público. Introducción a su estructura, dinámica y funciones*. Tecnos.
- De Alba-Fernández, N. y Porlán, R. (Coords.) (2020). *Docentes universitarios. Una formación centrada en la práctica*. Morata.



- Delord, G.; Hamed, S.; Porlán, R. y De Alba, N. (2020). Los Ciclos de Mejora en el Aula. En N. De Alba y R. Porlán (Coords.), *Docentes universitarios. Una formación centrada en la práctica* (pp. 127-162). Morata.
- Fillol, A. (2022). El aprendizaje del arreglo pacífico de controversias y el control del uso de la fuerza en Derecho Internacional a través de un modelo metodológico basado en la reelaboración de las ideas de los estudiantes. En R. Porlán, E. Navarro-Medina y A.F. Villarejo-Ramos (Coords.), *Ciclos de mejora en el aula. Año 2021. Experiencias de innovación docente de la Universidad de Sevilla* (pp. 729-747). Editorial Universidad de Sevilla. <https://dx.doi.org/10.12795/9788447222865>
- Finkel, D. (2008). *Dar clases con la boca cerrada*. Publicaciones Universidad de Valencia.
- García-Díaz, E.; Porlán, R. y Navarro, E. (2017). Los fines y los contenidos de enseñanza. En R. Porlán (Coord.), *Enseñanza universitaria. Cómo mejorarla* (pp. 55-72). Morata.
- Porlán, R. y Villarejo-Ramos, A.F. (Coords.) (2022). *Aprendizaje universitario. Resultados de investigaciones para mejorarlo*. Morata.
- Rivero, A. y Porlán, R. (2017). La evaluación en la enseñanza universitaria. En R. Porlán (Coord.), *Enseñanza universitaria. Cómo mejorarla* (pp. 73-88). Morata.



